

Aspectos éticos del trabajo de campo

El investigador de campo interactúa con otras personas en el contexto de su investigación. En esa medida, está sometido a las mismas cuestiones y dificultades éticas que se presentan en cualquier convivencia humana (cuestiones sobre la honestidad que hay que practicar con los demás, obligaciones ante las dificultades de otros, etc.). Pero el investigador a veces está en un contexto social ajeno al suyo propio, cuyas reglas no conoce bien (de hecho, está allí para conocerlas) y, además, tiene un objetivo (obtener información) al cual subordina su relación con los demás participantes. Esto hace que sus problemas éticos sean especiales y más agudos.

Para orientar a los investigadores ante estos problemas, y para evitar prácticas totalmente inmorales, las asociaciones profesionales suelen acogerse a códigos deontológicos. Todo investigador debe conocer el código deontológico de su profesión.

Los problemas éticos -incluso legales- más graves suelen presentarse a los investigadores que realizan su trabajo de modo encubierto, "haciéndose pasar" por miembros normales del grupo. Debido a esto, en las primeras experiencias de trabajo de campo se aconseja que el investigador realice su trabajo abiertamente. Pero incluso en este caso, se deben observar las siguientes reglas éticas básicas:

- 1) En cuanto a la elección del tema de investigación, se considera incorrecto investigar temas cuyo interés científico sea discutible. El investigador va a tener acceso a informaciones privadas, y no es aceptable emplear este "privilegio" por capricho, o para obtener un conocimiento trivial, sin interés científico.
- 2) Los sujetos investigados merecen el máximo respeto. Ha de obtenerse su consentimiento siempre, pero especialmente cuando puede derivarse algún daño (físico o emocional) de la investigación (por ejemplo, si se va a entrevistar a una pareja en trámites de divorcio y a sus hijos).

La información que se da a los sujetos para obtener su consentimiento debe ser sincera y expuesta en términos que ellos entiendan. Hay que tener especial cuidado cuando el nivel cultural o social (o cualesquiera otras condiciones especiales) de los sujetos les hagan especialmente vulnerables.

Como normas adicionales de cortesía, deben seguirse las siguientes:

- Solicitar las entrevistas con antelación y preguntar qué hora o día es más conveniente.
- Informar a las partes interesadas en la investigación, aunque no se tenga la intención inmediata de pedirles datos o cooperación.
- Obtener permiso de las poblaciones subordinadas o dependientes que uno desea estudiar. Por ejemplo, para estudiar a los niños en una guardería,

pedirles permiso a ellos mismos (y/o a sus padres) y no sólo a sus cuidadores.

- Hacer saber a los implicados quién es y qué propósito tiene el investigador, de qué institución depende, etc., para que tengan una idea de qué es lo que el investigador quiere de ellos. También conviene mostrar conocimiento suficiente para sugerir competencia en la realización del trabajo (pues ello hace a los sujetos sentirse más confortables).

3) Es habitual que los investigadores ofrezcan algo a cambio de la información que reciben, sobre todo cuando se trata de informantes especiales. En muchos casos esa "transacción" es informal, y sólo se trata de ofrecer apoyo emocional, o hacer pequeños favores. Pero puede ocurrir que el informante requiera una acción ilegal del investigador. Aunque en estas situaciones es el investigador quien debe decidir si la información recibida o prometida vale tanto como para correr semejante riesgo, el consejo general es no realizar ninguna actividad que tenga la menor posibilidad de ser considerada ilegal. Además de las consecuencias legales que puede tener, la mera disposición del investigador a realizarla (cediendo a la voluntad del informante) mostraría que carece de la distancia y objetividad necesaria para continuar con la investigación.

4) Es responsabilidad del investigador asegurar la *confidencialidad de los datos*. Es práctica habitual garantizar a los sujetos que los nombres reales de las personas, lugares, etc. no serán empleados en el informe final, o se sustituirán por seudónimos.

En casos de informaciones especialmente delicadas, el nombre real de los informantes o sujetos observados no debe incluirse ni siquiera en las notas de campo o en las transcripciones de entrevistas. En su lugar se empleará un código, y, en otro lugar, el investigador guardará la lista de identificaciones de los códigos (si el número de sujetos lo hace necesario).

5) Cuando llega el momento de abandonar el grupo o medio donde se ha estado investigando, hay que hacerlo de modo apropiado, siguiendo estas normas:

- Informar con antelación a toda la gente, evitando desaparecer abruptamente. Explicar el motivo de la marcha y el lugar donde uno estará localizable en futuro.
- Despedirse personalmente de cada sujeto.
- Prometer seguir en contacto e informar del resultado de la investigación.

6) Como investigadores sociales, la mayoría de nosotros compartimos una serie de valores (digamos "humanistas"). Preferimos una vida basada en la verdad, no en auto-engaños o en creencias erróneas. A lo largo de la investigación, lo normal es descubrir que mucha gente vive engañada (y engañándose) sobre su propia situación. Quizá sintamos el "impulso redentor". Sin embargo, hay que evitar cualquier juicio moral sobre las situaciones, personas, grupos o modelos de vida ética observados. No debemos interferir con ellos, ni plasmar nuestros juicios privados en el trabajo científico. La complejidad de las formas de vida humana es inmensa, y su comprensión y reconocimiento es parte de la tarea del investigador. El entendimiento

del mundo social que nos rodea, y no su juicio, es lo que el investigador debe perseguir.